



CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (591)

ESPECIALIDAD: COCINA Y PASTERERÍA CÓDIGO: 201

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de la unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, solo para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

PRUEBA PROPUESTA:

Supuesto real referido a una clase desarrollada en el aula taller, de al menos un módulo profesional para los que tiene atribución docente esta especialidad. El aspirante deberá explicar como desarrollar la parte práctica de la unidad y propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a dicho supuesto. El tribunal podrá realizar las preguntas o cuestiones que considere oportunas.

TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA Y CADA UNA DE SUS PARTES EN CASO DE TENERLAS (Tiempo máximo total 4 horas):

| | |
|---------------|--------|
| TIEMPO TOTAL: | 1 hora |
|---------------|--------|

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

- UNIFORME PROFESIONAL COMPLETO
- CALZADO PROFESIONAL
- CUCHILLO CEBOLLERO
- PUNTILLA
- CUCHILLO DESHUESADOR
- PELADOR ECONÓMICO
- TIJERAS DE PESCADO
- MANGA PASTERERA DESECHABLE
- JUEGO DE BOQUILLAS
- ESPÁTULA BALLENA

En Murcia, 16 de junio de 2008